Guayaquil, 29 de Agosto del 2013.

Señor.-
GERENTE GENERAL
ELBITRANI S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **ELBITRANI S.A.:**

- **ANA VICTORIA PEREZ LANDIN**, transfiere (160) CIENTO SESENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **FLORINDA EPIFANIA SANTILLAN PAGUAY** con numero de cedula **091198325-2**

La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la Cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,

La Cedente

ANA VICTORIA PEREZ LANDIN.

FLORINDA EPIFANIA SANTILLAN PAGUAY
La Cesionaria.

Guayaquil, 29 de Agosto del 2013.

Señor.-
GERENTE GENERAL
ELBITRANI S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **ELBITRANI S.A.:**

- **ANA VICTORIA PEREZ LANDIN**, transfiere (240) DOSCIENTAS CUARENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **ANIBAL ALFREDO PRUNA CHASIQUIZA** con numero de cedula **050128035-8**

La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el Cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,

La Cedente

ANA VICTORIA PEREZ LANDIN.

ANIBAL ALFREDO PRUNA CHASIQUIZA
El Cesionario.

Guayaquil, 29 de Agosto del 2013.

Señor.-
GERENTE GENERAL
ELBITRANI S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **ELBITRANI S.A.:**

- **MARIA VERONICA SERRANO PEREZ**, transfiere (320) TRESCIENTAS VEINTE acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **JONNATHAN MAURICIO MEDINA SANTILLAN** con numero de cedula **091938805-8**

La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y el Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

La Cedente

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.

JONNATHAN MAURICIO MEDINA SANTILLAN
El Cesionario

Guayaquil, 29 de Agosto del 2013.

Señor.-
GERENTE GENERAL
ELBITRANI S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **ELBITRANI S.A.:**

- **MARIA VERONICA SERRANO PEREZ**, transfiere (80) OCHENTA acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **FLORINDA EPIFANIA SANTILLAN PAGUAY** con numero de cedula **091198325-2**

La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la Cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

La Cedente

MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.

FLORINDA EPIFANIA SANTILLAN PAGUAY
La Cesionaria.